



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

2.4. Cuentas corrientes y Depósitos Bancarios.

ENTIDAD	PORCENTAJES	VALOR
CAIXABANK	100 %	343,28 EUROS
SABADELL	100%	13.640,53 EUROS

2.5. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ESTIMADO
-----	-----	-----

2.6. Automóviles u otros vehículos propiedad del declarante

CLASE	MARCA Y MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	AÑO DE MATRICULACIÓN
-----	-----	-----	-----

3. CARGAS (CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, ETC.

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
SABADELL	PERSONAL	11.497 EUROS
SABADELL	PERSONAL	4.131,87 EUROS
SABADELL	HIPOTECARIO	60.718,87 EUROS



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

4. RESULTADO DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS

IMPUESTO	IMPORTE LIQUIDACIÓN
I.R.P.F	3.858,80 EUROS
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1895, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la declarante formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, participación en sociedades y liquidaciones tributarias, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos y que se da por enterado de la cláusula de protección de datos que consta al final de este documento. Asimismo, manifiesta su consentimiento expreso a que la presente declaración sea objeto de publicación en la página Web municipal y sede electrónica.

En San Martín de la Vega, a 13 de JUNIO de 2.023

EL/LA DECLARANTE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL / VICESECRETARIO



EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD). Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro de Bienes Patrimoniales de los miembros de la Corporación y otros cargos regulado en el art. 75.7 de la Ley de Bases del Régimen Local, y que los citados datos serán objeto de publicación de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo y en los acuerdos plenarios de aplicación. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a la Secretaría General de este Ayuntamiento.